

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre de 2024



Senado aprueba que Pemex y CFE vuelvan a ser empresas públicas

Tras más de seis horas de discusión, y con 86 votos a favor y 39 en contra, fueron aprobados los cambios que dan a Pemex y CFE el estatus de empresas públicas sin la obligación de generar rentabilidad como empresas productivas.

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó, en lo general, por 86 votos de Morena, PVEM y PT contra 39 del PAN, PRI y MC, y una abstención, el decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 constitucionales para precisar que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) son empresas “públicas” del Estado.

Al cierre de la edición, tras seis horas de discusión inició la presentación de reservas o propuestas de cambio, es decir el debate en lo particular, que se prolongaría hasta la madrugada, sin posibilidad alguna de modificar lo aprobado.

Las enmiendas establecen que la legislación secundaria habrá de determinar la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, “que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad”.

También se introdujeron cambios a fin de prever que las funciones que ejerza el Estado de manera exclusiva en áreas estratégicas como, entre otras, “litio” y “servicio de Internet”, no constituirán monopolios.

Y que tampoco habrá monopolio en la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, “cuyos objetivos serán preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado que se establezca”.

Aprueban reforma a vías férreas

Antes, el pleno cameral aprobó por unanimidad -123 de 128 votos posibles- de Morena, PVEM, PT, PAN, PRI y MC el decreto por el que se reforma el Artículo 28 de la Constitución, en materia de vías de transporte ferroviario, que de inmediato fue turnado a las Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.

Por tratarse de una enmienda constitucional, una vez aprobada por las dos cámaras del Congreso de la Unión debe ser aprobada también por al menos 17 de las 32 Legislaturas locales para su promulgación y entrada en vigor.

La reforma del párrafo cuarto y adición del párrafo quinto del Artículo 28 constitucional, establece que los ferrocarriles, tanto para transporte de pasajeros como de carga, son áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

“El Estado Mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros. Para ello, el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares”, precisa.

Al fundamentar el dictamen ante el pleno cameral, Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que la reforma amplía el uso de los ferrocarriles de carga y transporte de pasajeros con precios accesibles y eficientes para todos.

La coordinadora del grupo parlamentario del PAN, Guadalupe Murguía Gutiérrez, anunció el voto de los suyos a favor de la enmienda. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre de 2024

Pemex, un día un tanto diferente

2

No todas las tormentas vienen a desordenar la vida,
Mario Benedetti

Ha iniciado una nueva etapa en el México de carne y hueso, ese que festeja sus fechas importantes, pero que también piensa, atiende y entiende los grandes problemas que están en la ruta de respuestas, ahí donde la naturaleza nos pega fuerte, porque somos vulnerables con esa fuerza que no se detiene, tiempos de huracanes de agua y viento; destrucción y reconstrucción.

Pero esta vez haremos un aterrizaje puntual, no a destiempo del país que se desarrolló en los años setenta, mediados de estos, con ese bum petrolero, en la inexperiencia y el derroche, en la ignorancia de donde poner los recursos, para la exploración y también la perforación de pozos, en esa inmensidad de la Sonda de Campeche, testigo mudo de un sinfín de accidentes, consecuencia de la falta de pericia y de mantenimiento de estas instalaciones.

Pemex es un gigante ante todo lo demás, tolerando todo tipo de embestidas, desde el sindicalismo hasta los malos manejos que se han documentado, pero que no han sido resarcidos hacia la empresa productiva del estado mexicano, en ninguno de los casos juzgados.

Se decía y se sigue afirmando, que se están agotando las reservas, que no hay nuevos campos, donde el crudo pesado predomina, no es el mejor para la mezcla de las gasolinas, no hay salida de emergencia a la vista, entrando en ese sinuoso camino de una reelección anunciada al interior de un desgastado y poco productivo sindicalismo, aún charro.

Y llegamos a Ciudad del Carmen, esa Isla que ha soportado también los embates de la fuerza de ciclones, además de un gasto en los primeros años de Pemex, más bien despilfarro, porque eran recursos como en Tabasco, no en especie, que se dieron posteriormente desde Desarrollo Social de su estructura, sino en dinero, sin comprobaciones por años.

El municipio con un gran potencial en varios rubros ha sido violentado en sus áreas naturales protegidas, no hay resarcimiento de los daños ecológicos y sociales, poco hace la autoridad local, desde la Cámara de Diputados, no es suficiente una Comisión Especial para atender estos temas, no hay seguimiento de los legisladores, menos un compromiso social, serio y en la corresponsabilidad.

Con la nueva administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, tenemos claro hacia donde apunta Pemex, con un potencial que no disminuye, en el desarrollo de mejores políticas públicas, con objetivos claros, pero también con resultados que se miden para una inversión, no de salvamento, sino de producción para refinar y exportar.

No podemos dejar en el tintero los apoyos directos a obras de beneficio mutuo, a las comunidades de Campeche, en los donativos en especie, gasolinas para patrullas, asfalto para calles y avenidas, así como otros tantos de equipos.

Este viernes se dará la primera visita oficial como mandataria de la Doctora Sheinbaum, deberá la autoridad estatal darle prioridad a la atención a las carreteras de todo el estado, en pésimas condiciones por las inclemencias del tiempo, lluvias constantes, un bache se hace un hoyanco, los accidentes tanto en la Península de Atasta como en Sabancuy y Champotón, de todo tipo de automotores.

Hay prioridades, en un primer momento hemos considerado, que deben volver los apoyos a transparentarse, sólo un trienio lo vimos, con un gran espectacular dando un cheque el gobernador al alcalde en turno, no más.

Se está a tiempo de salvar a Campeche, y dimensionar su potencial, el gran aporte al país vía la producción petrolera, no es queja ni reclamo, menos aún una deuda histórica, es apoyar el desarrollo de sus habitantes, consideramos se logrará este sexenio. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre de 2024



3

Puntos de recarga para autos eléctricos crecieron 9.3% en el tercer trimestre: EMA

La asociación de electromovilidad EMA informó que al cierre del tercer trimestre había 42,915 conectores disponibles en México.

La disponibilidad de **infraestructura** de recarga pública y privada para **vehículos eléctricos** en el país repuntó un 9.3% en el tercer trimestre del año con respecto al [trimestre anterior](#), y llegó a 42,915 conectores disponibles, de acuerdo con Electromovilidad Asociación (EMA).

Las ubicaciones públicas para carga directa, el servicio utilizado principalmente en trayectos largos, registraron un crecimiento del 65.5% al pasar de 113 a 187 en el periodo de referencia.

Al cierre de septiembre pasado, en total se contabilizaban 3,273 cargadores públicos, es decir, casi 2% más que los registrados en junio pasado, de acuerdo con el Barómetro de la EMA. Las posiciones de recarga privada subieron un 9.97%, a 39,642.

Las conexiones de recarga privada están ubicadas en viviendas, agencias de automóviles y en patios o estacionamientos de empresas. En el caso de las primeras, el crecimiento de su número representa un 6.12%, y la de carga rápida en las agencias de autos subieron un 16.12 por ciento.

Más vehículos vendidos

Además, y según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las ventas de vehículos eléctricos e híbridos conectables por parte de las principales marcas enfocadas en estas tecnologías, [ratificaron su ritmo de crecimiento](#) en el mercado mexicano durante el tercer trimestre del año.

Comparado contra el trimestre anterior, las principales marcas que operan en México vendieron 8,334 [vehículos eléctricos](#) entre junio y septiembre de 2024, un aumento del 27%; en el mismo plazo, colocaron 7,921 unidades de vehículos híbridos conectables, un alza de 46.3 por ciento.

Las 16,255 unidades que se agregaron en el trimestre en ambos tipos de vehículos representan un aumento del 34%, según reporta el Barómetro de Electromovilidad de México elaborado por el área de análisis de EMA. Además de hacer un inventario de estaciones de carga instaladas en el país, el Barómetro comparte cifras sobre el número de unidades con estas tecnologías que han comercializado sus asociadas.

Esfuerzo compartido

Eugenio Grandio, presidente de la EMA, destacó la gran aceptación de los vehículos eléctricos y los híbridos, así como la creciente conciencia entre los usuarios de contribuir a mejorar la calidad del aire de las ciudades reduciendo el uso de vehículos de combustión interna. Reconoció el compromiso de las empresas que recientemente se han adherido a la EMA, sumando a los socios fundadores su esfuerzo por llevar a todas las ciudades más alternativas de alta tecnología e innovación para descarbonizar aceleradamente la movilidad del transporte.

“También quiero señalar y dar la bienvenida a los planes del nuevo gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha esbozado en sus 100 compromisos de trabajo su interés por estimular la transición hacia la movilidad eléctrica”, expresó Grandio.

Anticipó que EMA ha preparado un paquete de propuestas de política pública para acelerar la movilidad eléctrica en México y mencionó que esperan el momento para entregarlo a las secretarías del Medio Ambiente, Economía y Energía, así como a legisladores encargados de las comisiones respectivas.

Mencionó que, entre las propuestas, figuran incentivos donde se pueden articular los esfuerzos por parte de fabricantes, comercializadores, empresas y el mismo gobierno para hacer crecer el parque vehicular de eléctricos, generando economías al tiempo de mejorar el medio ambiente.

Grandio reconoció el beneficio que produjo, hasta septiembre pasado, liberar de arancel a vehículos con estas tecnologías, pues atrajo a nuevos participantes y permitió democratizar su innovación ofreciendo opciones a precios asequibles.

Finalmente destacó la labor de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), en la emisión de nuevas Disposiciones Administrativas de Carácter General (DAGS), por su contribución a generar un marco regulatorio en temas de infraestructura de recarga al mismo tiempo que crece la demanda de automóviles eléctricos y sus servicios complementarios.

Indicó que continuarán trabajando con las entidades responsables en la implementación y mejoramiento de esas reglas para adecuarlas a los retos y necesidades de una red de carga que permita el acceso a todos los usuarios en el país. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre de 2024

4

Se duplican envíos de litio argentino, pero cae ingreso de divisas

El índice de cantidades exportadas por el complejo litio creció más de un 53% anual entre enero y agosto del 2024. Sin embargo, estas ventas externas medidas en dólares han caído un 35% en dicho periodo, a cerca de 358 millones de dólares, lejos de los 550 millones de dólares del año pasado.

Luego de una serie de factores que llevaron los precios del carbonato de litio a más de 80,000 dólares por tonelada en 2022, la tendencia bajista que comenzó en 2023 comenzó a plantear desafíos a la cadena litífera, en plena expansión en la Argentina, al registrar caídas del 82% hacia principios de 2024.

"La coyuntura de la industria del litio trae sus desafíos", señaló un informe de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) y destacó que los precios se han recuperado pero "escasamente", con valores por debajo de los 10,000 dólares por tonelada.

El derrumbe, contrasta con la realidad local donde la cadena del litio no para de crecer en su producción. En este sentido, según la BCR, luego de un 2023 con un crecimiento interanual de casi el 30% en las exportaciones del complejo litio, el 2024 continúa el sendero productivo hacia arriba.

El índice de cantidades exportadas por el complejo litio creció más de un 53% entre enero y agosto del 2024 respecto al mismo período del año pasado. En los primeros ocho meses del año ya se exportó el 95% del volumen de carbonato de litio despachado el año pasado. Sin embargo, al comparar los primeros ocho meses de 2024 con el mismo período del 2023, las exportaciones medidas en dólares caen un 35 por ciento.

Hasta agosto de este año, los envíos al exterior de carbonato de litio totalizan cerca de 358 millones de dólares, lejos de los 550 millones de dólares del año pasado. "Valuado a los precios promedio de exportación del 2023, el volumen exportado en lo que va del 2024 hubiera representado 763 millones de dólares", calculó el informe.

China crece

En lo que va del año se verificó una fuerte caída de la participación del Japón como destino del litio argentino que fue absorbida mayormente por China "que viene ampliando año tras año su producción de autos eléctricos". La dinámica automotriz del gigante asiático es clave y augura un mayor intercambio e inversiones entre la Argentina y China para los tiempos que vienen, anticipó la BCR. Mientras el año pasado el Japón representaba el 25% de las compras al complejo litio argentino, en lo que va del 2024 representa apenas el 4%. Por su parte, China pasó de demandar el 43% del litio exportado por Argentina en 2023, a representar el 69% del volumen enviado al exterior en los primeros ocho meses del 2024.

Del otro lado, gracias al Memorando de Entendimiento en materia de "cooperación para el fortalecimiento de la gobernanza, la inversión y la seguridad de las cadenas de suministro a nivel mundial del sector de recursos minerales críticos" que firmó la Argentina con Estados Unidos, la cadena del litio promete crecer más. Actualmente, Estados Unidos es el segundo destino más importante para la exportación del complejo litio argentino, totalizando el 12% de los despachos al exterior. Además de la baja del valor exportado, la caída de los precios internacionales ha traído dificultades a los proyectos argentinos. Por ejemplo, Arcadium Lithium canceló hace dos meses dos créditos por 180 millones de dólares. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre de 2024

5 **Precios del petróleo se mantienen cerca de mínimos de dos semanas por temores sobre demanda**

Ambos contratos referenciales cerraron en sus niveles más bajos desde el 2 de octubre por segundo día consecutivo.

Los **precios del petróleo** se mantuvieron cerca de un mínimo de dos semanas el miércoles, tras caer alrededor de un 7% en los tres días previos ante los pronósticos de un menor crecimiento de la demanda de crudo y un alivio en preocupaciones de que los conflictos en Oriente Medio perturben el suministro.

Los futuros del **Brent** cayeron 3 centavos, o 0.04%, a 74.22 dólares el barril, mientras que el crudo **West Texas Intermediate** (WTI) estadounidense perdió 19 centavos, o 0.27%, a 70.39 dólares.

Ambos contratos referenciales cerraron en sus niveles más bajos desde el 2 de octubre por segundo día consecutivo.

Esta semana, el crudo cayó en respuesta a perspectivas de demanda más débiles y después de que los medios informaran de que Israel no atacaría las instalaciones nucleares y petrolíferas iraníes, lo que alivió los temores a interrupciones del suministro.

Irán es miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y produjo alrededor de 4,0 millones de barriles por día (bpd) de petróleo en 2023, según datos de la **Administración de Información de Energía** (EIA) de Estados Unidos.

De acuerdo a analistas e informes del Gobierno estadounidense, Irán se encaminaba a exportar alrededor de 1.5 millones de bpd en 2024, frente a los 1.4 millones de bpd estimados en 2023.

Irán respalda a varios grupos que luchan contra Israel, incluidos Hezbolá en el Líbano, Hamás en Gaza y los hutíes en Yemen.

Aún así, persiste la preocupación por una escalada del conflicto entre Israel y el grupo militante Hezbolá. Los recortes de la oferta de la **OPEP+** se mantendrán hasta diciembre, fecha en la que está previsto que algunos de sus miembros empiecen a retirar una capa.

En cuanto a la demanda, la OPEP y la Agencia Internacional de la Energía recortaron esta semana sus previsiones de crecimiento de la demanda petrolera mundial para 2024. China representa la mayor parte de la rebaja.

La AIE pronosticó que la demanda mundial de petróleo alcanzaría su pico antes de 2030, con menos de 102 millones de bpd, y luego caería a 99 millones de bpd en 2035.

El estímulo económico chino no ha servido de gran apoyo a los precios del crudo. China podría recaudar otros 6 billones de yuanes (850,000 millones de dólares) en bonos especiales del Tesoro a lo largo de tres años para estimular una economía en recesión, según informaron los medios locales. El Economista

Precios del petróleo suben este jueves tras una caída de existencias en EU

Los futuros del crudo Brent ganaron 23 centavos, o 0.31%, a 74.45 dólares el barril, mientras que los del West Texas Intermediate bajaron 28 centavos, o 0.4%, a 70.67 dólares el barril.

Los precios del petróleo subieron el jueves, [recuperándose de sus mínimos de dos semanas](#), después de que datos mostraron una caída de los inventarios de crudo y combustible en Estados Unidos.

Los futuros del crudo Brent ganaron 23 centavos, o 0.31%, a 74.45 dólares el barril, mientras que los del West Texas Intermediate bajaron 28 centavos, o 0.4%, a 70.67 dólares el barril.

Ambos contratos habían bajado el miércoles a mínimos desde el 2 de octubre por segundo día consecutivo, después de que la OPEP y la Agencia Internacional de la Energía recortaron las previsiones de demanda para 2024 y 2025.

Los [inventarios de crudo en Estados Unidos](#) cayeron 2.2 millones de barriles, a 420.6 millones de barriles, en la semana finalizada el 11 de octubre, informó la Administración de Información Energética (EIA), frente a las expectativas de analistas de un aumento de 1.8 millones de barriles. Los inventarios de gasolina y destilados también cayeron.

"Esto me dice que la eficiencia operativa sigue mejorando", dijo Tim Snyder, economista jefe de Matador Economics. "Los mercados se están normalizando".

La producción de petróleo en Dakota del Norte, el tercer estado productor de Estados Unidos, cayó 500,000 barriles en octubre, después de incendios forestales, dijo un regulador estatal.

El **Banco Central Europeo** recortó el jueves las tasas de interés por tercera vez este año, indicando que la inflación en la zona euro está cada vez más controlada y que las perspectivas económicas se han deteriorado.

Se espera que esta decisión impulse los precios del petróleo, ya que abarata el endeudamiento e impulsa la demanda.

Los inversores también esperan más detalles de los **planes de China**, anunciados el 12 de octubre, para reactivar su maltrecha economía, incluidos los esfuerzos para apuntalar el alicaído mercado inmobiliario.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre de 2024

6

Reforma que convierte a Pemex en empresa pública 'emociona' a inversionistas: 'Hay margen para subir'

Los inversionistas consideran que la iniciativa que devuelve a Pemex su carácter de 'empresa pública' remarca que el Gobierno de Sheinbaum apoyará a la petrolera.

[Los inversionistas en Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#) están celebrando [la aprobación de una reforma energética](#) que otorgará al **Gobierno de Claudia Sheinbaum** más control sobre el sector y hará que los bonos de la empresa petrolera con problemas financieros sean más parecidos a la deuda soberana.

[La iniciativa, aprobada durante la noche por el Senado](#), establece que **Pemex y la Comisión Federal de Electricidad volverán a ser "empresas públicas"**. El cambio fortalecerá el control del Gobierno de México sobre las compañías.

Los inversionistas apuestan a que con la medida, la administración de Claudia Sheinbaum seguirá ayudando [Pemex a reducir su deuda](#) de **casi 100 mil millones de dólares**.

"La deuda de Pemex ahora debería cotizar más cerca del soberano con **la aprobación de la ley de reforma energética**", señaló Edwin Gutiérrez, responsable de deuda soberana de mercados emergentes de Abdn en Londres. "Los bonos tienen margen para seguir subiendo porque los diferenciales se habían disparado mucho".

¿Cuánto han subido los bonos de Pemex por la nueva reforma energética?

En el último mes, a medida que [la nueva reforma energética](#) ganó impulso, los diferenciales de los bonos de Pemex se estrecharon alrededor de 100 puntos básicos frente a la deuda soberana, hasta situarse en torno a los 370 puntos básicos, cerca de un mínimo de tres años.

El proyecto de ley ahora debe obtener **la aprobación de al menos 17 congresos estatales**, un requisito cumplido bastante rápido por otras iniciativas constitucionales como [la reforma al Poder Judicial](#) y la del [pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional](#).

Los inversionistas dicen que **los bonos de Pemex** pueden seguir subiendo mientras [la presidenta Claudia Sheinbaum elabora un plan para rescatar a la petrolera](#) o continúa apoyando a la empresa con fondos estatales.

El predecesor de Sheinbaum, [el presidente Andrés Manuel López Obrador](#), inyectó **80 mil millones de dólares en capital y exenciones fiscales** a Pemex en el transcurso de su mandato... lo que hizo poco para revertir el declive de la compañía.

Calificadoras consideran reevaluar calificación de Pemex por aprobación de reforma energética

[En su mensaje en el Zócalo del pasado 1 de octubre](#), la presidenta Sheinbaum prometió continuar con la política de su predecesor y apoyar a Pemex y CFE durante su sexenio.

"El objetivo sigue siendo fortalecer a Pemex y a Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas, estratégicas del Estado. Quedaron atrás los tiempos de las privatizaciones", dijo en el día de su investidura como presidenta.

Fitch Ratings comentó que está evaluando la calificación crediticia de la petrolera tras la aprobación del proyecto de ley, lo que podría **eleva la nota hasta cuatro niveles** en territorio de grado de inversión. Actualmente, [la agencia califica los bonos de Pemex en 'B+'](#), es decir, en territorio 'basura', mientras que S&P Global asigna a Pemex una nota de 'BBB'.

"El hecho de que Morena, el partido gobernante, tenga **'supermayorías' en ambas cámaras del Congreso** significa que sería relativamente fácil garantizar la deuda de Pemex, y si lo hicieran, la empresa pasaría a tener grado de inversión", explicó Aaron Gifford, analista de mercados emergentes soberanos de T. Rowe Price en Baltimore.

"El hecho de que haya incluso un camino para llegar allí significa que los diferenciales de Pemex sobre el soberano deberían ser mucho más ajustados", subrayó. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de octubre de 2024

Logros y retos de Sheinbaum frente a la reforma energética

7

Esta reforma tiene como objetivo corregir los desequilibrios generados por las reformas priistas que abrieron preponderantemente el sector a la inversión privada.

La reforma energética propuesta por AMLO, y apoyada por Claudia Sheinbaum, busca devolver al Estado el control sobre los recursos energéticos y recuperar con ello la soberanía energética. Esta reforma, según explicó la propia Presidenta desde su mañanera, tiene como objetivo corregir los desequilibrios generados por las reformas priistas que abrieron preponderantemente el sector a la inversión privada.

Al establecer que Pemex y CFE serán empresas públicas, se busca garantizar el bienestar social por encima de los intereses del mercado. Esto es, la misión de estas empresas no será la rentabilidad, sino el bienestar al servicio del país, en especial a las zonas marginadas, donde la cobertura de energía nunca debe depender del mercado.

Con la reforma de 2013, CFE funcionaba como empresa productiva del Estado, priorizando su rentabilidad en términos del mercado, lo cual dejó de lado la misión social que ahora se pretende retomar. Esta visión de empresa pública puede o no gustarnos; no obstante, el propósito social es, en sí mismo, meritorio, ¿pero, a qué costo? La actual reforma busca que la CFE actúe como motor de desarrollo, reduciendo la dependencia de la inversión privada, sin excluir su participación, lo que representa un equilibrio delicado entre inversión y soberanía.

Por lo que hace al reparto del 54 por ciento de generación eléctrica para la CFE y 46 por ciento para el sector privado, la división es endeble y requiere tener un fundamento puntual y claro sobre sus reglas de aplicación para dar certidumbre a inversionistas del sector. En lo particular, el reto es encontrar un balance donde el control estatal no obstaculice el desarrollo de energías limpias, sino que lo promueva.

Al respecto, es importante recalcar que la presidenta Sheinbaum buscó eliminar de la reforma obradorista el párrafo que preveía la rectoría del Estado en la transición energética. Esto ha generado preocupación entre ambientalistas y expertos, quienes consideran que una transición energética efectiva requiere un mandato constitucional claro.

A raíz de esta alarma, Sheinbaum aclaró que dicha eliminación abona a la certidumbre, pues la reforma inicial generaba confusión para determinar si el Estado tenía la rectoría solamente en la planeación de la transición o también en la producción de todas las fuentes renovables de energía, por lo que su regulación se dejó en manos de leyes secundarias.

No puede pasar desapercibido que el país enfrenta importantes retos en la transición hacia energías renovables. Aunque la reforma menciona las energías limpias, su enfoque principal está en fortalecer el control estatal sobre los recursos tradicionales. México no puede rezagarse en su compromiso con la descarbonización global; sin embargo, la reforma no especifica cómo alcanzará estos objetivos. Se requiere claridad sobre cómo el Estado impulsará la generación de energía renovable, y cómo se equilibrará la participación privada, que ha invertido en proyectos solares y eólicos cruciales. También será indispensable ver proyectos estatales para la extracción de litio como elemento fundamental del tema.

No cabe duda de que, en materia energética, el liderazgo de Claudia Sheinbaum puede marcar la diferencia. Su experiencia en temas ambientales y sostenibilidad le permite dirigir políticas que impulsen la descarbonización del sistema energético. Su compromiso con el desarrollo sostenible será clave para guiar a México hacia un futuro energético más limpio y justo.

La reforma energética presenta una oportunidad para fortalecer el control estatal sobre recursos clave. El reto para Sheinbaum será equilibrar, desde las leyes secundarias, el fortalecimiento de la CFE con la urgencia de una transición energética sustentable. Bajo su liderazgo, el punto de encuentro para todo México será armar un sistema que combine soberanía, justicia social y respeto por el medio ambiente. El Financiero